



Panorama de Desplazamiento Internos Forzados en Honduras Enero – septiembre 2025



Índice

Resumen ejecutivo	3
1. Introducción	5
2. Contexto y tendencias del desplazamiento interno en Honduras	6
2.1 Situación de violencia en 2025	8
2.2 Vulnerabilidades frente a los desastres de origen natural en 2025	10
3. Metodología de la encuesta	11
4. Perfil sociodemográfico de la población encuestada	13
5. Desplazamiento interno	15
5.1 Caracterización personas desplazadas	15
5.2 Desplazamiento interno por violencia	16
5.3 Desplazamiento interno por desastres naturales	20
6. Conclusiones y recomendaciones	22
Referencias y notas	25



Resumen ejecutivo

El estudio tiene como objetivo estimar el número de personas que se han desplazado internamente por violencia y por desastres de origen natural en enero y septiembre de 2025 en Honduras, además caracteriza su perfil sociodemográfico y las particularidades de los movimientos, así como la identificación de las principales necesidades humanitarias. El propósito central es ofrecer evidencia actualizada y comparable que contribuya a visibilizar el fenómeno, dimensionar el subregistro existente en las cifras oficiales y orientar la respuesta de las instituciones públicas y de los actores humanitarios en el país.

El estudio utiliza una encuesta remota, anónima y autoadministrada, aplicada entre septiembre y octubre de 2025 mediante tecnologías de interceptación aleatoria de dominios (RDIT) y participación aleatoria de dominios (RDE). La muestra de 1.008 encuestas completas permite obtener estimaciones nacionales para la población conectada de 15 años o más con acceso a internet. Los resultados se complementan con una revisión de fuentes secundarias para conocer la situación de violencia y desastres de origen natural en Honduras.

Los resultados de la estimación indican que al menos 21 mil personas se desplazaron forzosamente dentro de Honduras entre enero y septiembre de 2025 por causas asociadas a la violencia y los desastres de origen natural, lo que equivale aproximadamente al 3% de la población de 15 años o más con acceso a internet en el país.

En el periodo de estudio, se estima que 8.926 personas se desplazaron por violencia y 12.885 por desastres de origen natural. El perfil sociodemográfico indica que el desplazamiento es más común entre hombres y personas jóvenes, lo que sugiere impactos diferenciados y posibles riesgos adicionales para estos grupos. La movilidad suele ser de corta distancia y de carácter recurrente: 38% se desplazó dentro del mismo municipio, 36% hacia otro municipio del mismo departamento, y más de un tercio debió desplazarse dos o más veces en solo nueve meses, evidenciando dificultades para estabilizarse y trayectorias de movilidad prolongadas.

El análisis confirma una brecha importante entre la magnitud del fenómeno y su registro oficial. Solo para el caso de la violencia, la estimación de 8.926 personas desplazadas es casi nueve veces superior al promedio anual de víctimas de desplazamiento registradas por CONADEH en años recientes. En la encuesta se identificó que dentro de las principales razones por las que las personas no denuncian el desplazamiento se encuentra la desconfianza en las autoridades, y la percepción de que no encuentran útil hacer la denuncia, factores que refuerzan el subregistro y limitan la activación de rutas de protección.

Las necesidades humanitarias de la población desplazada son elevadas y varían según la causa del desplazamiento. Entre quienes se desplazaron por violencia, 88% reporta al menos una necesidad crítica; destacan las necesidades de protección, así como dificultades en educación, empleo e ingresos, acceso a alimentos, vivienda y artículos de higiene. Pese a este nivel de necesidad, el 82% no recibió ningún tipo de ayuda, y la poca asistencia provino mayoritariamente de redes informales de familiares y amistades.

Entre las personas desplazadas por desastres, 81% identifica al menos una necesidad crítica, principalmente relacionadas con medios de vida, acceso a agua potable y electricidad, pago de servicios, arriendo y alimentos. Aunque el porcentaje de quienes no recibieron ayuda es algo menor (52,7%), sigue siendo alto. Entre quienes sí fueron apoyados, destacan las iglesias y organizaciones no gubernamentales, mientras que la respuesta estatal es limitada.

Los hallazgos muestran que el desplazamiento interno en Honduras sigue estando impulsado simultáneamente por violencia y choques climáticos, en un contexto en el que la reducción de rutas migratorias seguras hacia el exterior puede intensificar los movimientos dentro del país. La combinación de movimientos recurrentes de corta distancia, bajos niveles de denuncia, alta proporción sin asistencia y necesidades críticas insatisfechas pone en evidencia una brecha estructural entre la escala del fenómeno y la capacidad de respuesta institucional y humanitaria.

El informe resalta la urgencia de:

- **Fortalecer la implementación efectiva de la Ley de Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente**, dotando de recursos y capacidades a instituciones clave como DIPPDIV, COPECO y los gobiernos locales.
- **Mejorar los sistemas de información y registro del desplazamiento interno**, articulando registros administrativos, encuestas especializadas y ejercicios de monitoreo remoto para reducir el subregistro y dar seguimiento a las tendencias en el tiempo.
- **Diseñar respuestas diferenciadas** según la causa del desplazamiento y las características de la población, incorporando enfoques de género y edad.
- **Cerrar la brecha de asistencia**, ampliando la cobertura de apoyo en protección, vivienda, medios de vida y servicios básicos, y reforzando los espacios de coordinación territorial entre Estado, organizaciones comunitarias, iglesias, ONG y agencias humanitarias.

En conjunto, la evidencia presentada confirma que el desplazamiento interno en Honduras continúa siendo una crisis de protección y de medios de vida, que requiere acciones urgentes, sostenidas y coordinadas para garantizar la protección y las condiciones de recuperación de las personas afectadas.



1. Introducción

En Honduras, la combinación de choques climáticos cada vez más frecuentes y altos niveles de violencia, criminalidad y extorsión configura un entorno de riesgo extremo para miles de hogares. En este contexto, el desplazamiento interno forzado se ha convertido en una estrategia de supervivencia que afecta tanto zonas urbanas como rurales.

La reducción de rutas migratorias seguras hacia el exterior, producto de acuerdos de control fronterizo y endurecimiento de políticas migratorias en Estados Unidos y países vecinos, ha limitado las opciones de movilidad internacional, lo que podría intensificar los desplazamientos dentro del territorio hondureño.

A pesar de los avances institucionales y estudios previos que estiman y caracterizan a la población desplazada interna, la información disponible sigue siendo fragmentada y presenta vacíos en torno a la magnitud, causas y evolución del fenómeno.

Este informe presenta una actualización con evidencia reciente sobre el desplazamiento interno en 2025 en Honduras, integrando análisis contextuales y datos de nuevas fuentes nacionales, con el objetivo de fortalecer la comprensión de las necesidades de las poblaciones afectadas.

El análisis de este estudio se concentra en el desplazamiento interno forzado en Honduras durante los primeros tres trimestres de 2025 causado por desastres naturales y violencia. El propósito del reporte es doble: por un lado, estimar la magnitud reciente del fenómeno y caracterizar a la población afectada; por otro, identificar necesidades humanitarias y patrones de movilidad que orienten la planificación y respuesta de actores humanitarios.

La fuente principal del análisis proviene de una encuesta remota, anónima y autoadministrada en español, implementada en septiembre y octubre de 2025. En paralelo, se realizó una triangulación con fuentes secundarias relevantes para validar tendencias y ampliar la lectura de los hallazgos.

Las estimaciones de este estudio señalan que entre enero y septiembre de 2025 al menos hubo 21.008 personas desplazadas internos por violencia o desastres. Los resultados también muestran que un alto porcentaje de las personas desplazadas no recibió ningún tipo de ayuda, pese a las altas necesidades críticas de esta población en torno a protección, alimentos, generación de ingresos y acceso a servicios básicos. Por ejemplo, el 82% de la población desplazada por violencia no recibió ayuda, mientras que un 88% tiene por lo menos una necesidad crítica.

2. Contexto y tendencias del desplazamiento interno en Honduras

Históricamente, el desplazamiento interno en Honduras se explica por diversos fenómenos. Por un lado, existe una alta vulnerabilidad frente a desastres de origen natural y a los efectos del cambio climático; por otro, se registran altos niveles de violencia que también originan el desplazamiento de personas y hogares.

Frente a los desastres naturales y el cambio climático, el Índice de Riesgo Climático en 2025 concluyó que entre 1993 y 2022, Honduras fue el tercer país en el mundo con mayor afectación por fenómenos meteorológicos extremos¹. Huracanes, inundaciones y sequías afectan con fuerza a comunidades rurales y urbanas, dejando a miles de familias sin vivienda, ni medios de vida y contribuyendo al desplazamiento interno.

En noviembre de 2020, los huracanes Eta e Iota mostraron con crudeza la magnitud de esta amenaza. Según la Federación Internacional de la Cruz Roja, los huracanes provocaron el desplazamiento de 937.000 personas en pocos días. Además de destruir viviendas e infraestructuras arrasaron cultivos y fuentes de ingreso de los hogares².

Adicionalmente, Honduras sigue siendo uno de los países con mayores índices de homicidios en la región de América Latina y el Caribe y ha registrado el índice de homicidios más alto de Centroamérica en los últimos años³.

Las políticas migratorias en Estados Unidos también pueden tener un impacto en esta crisis⁴: la reducción de vías legales de asilo ha hecho que muchas personas permanezcan en Honduras, pese a enfrentar riesgos graves.

Avances institucionales

El gobierno de Honduras ha mostrado avances para atender el desplazamiento interno. En 2018, se creó la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por Violencia (DIPPDIV) dentro de la Secretaría de Derechos Humanos, como ente rector de la prevención y la asistencia de las personas desplazadas internamente o en riesgo.

Posteriormente, el Congreso aprobó en 2022 la Ley de Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente, que reconoce la obligación primaria del Estado, los derechos de las víctimas y crea el Sistema Nacional de Respuesta al Desplazamiento Forzado Interno (SINARDEFI), el cual incluye medidas para asistencia humanitaria, atención de desplazamientos colectivos, protección de bienes abandonados y prevención. Entre 2021 y 2023, la DIPPDIV brindó apoyo a 807 personas, incluyendo servicios de alojamiento temporal, reubicación, orientación legal, apoyo psicosocial, asistencia material, protección y apoyo a los medios de vida⁵.

Medición y monitoreo del desplazamiento interno

El monitoreo del desplazamiento interno en Honduras ha sido históricamente fragmentado y carece de un ejercicio sistemático que permita identificar el comportamiento anual del fenómeno. La información disponible proviene de dos fuentes principales: los registros administrativos e información gubernamental relacionada con denuncias, y las encuestas especializadas para estimar la magnitud. Estas últimas se han abordado con metodologías distintas: algunas han medido el fenómeno como un stock, estimando la población acumulada que vive en condición de desplazamiento en un momento dado, es decir, una fotografía del momento; y otras han cuantificado el flujo, es decir, el número de personas que se desplazan durante un período definido.

Un estudio de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) publicado en 2015 identificó que, debido a la violencia ocurrida entre 2004 y 2014, habitaban aproximadamente 174.000 personas desplazadas internamente en 20 municipios de Honduras, cifra que incluye a los hijos nacidos tras el desplazamiento⁶. Posteriormente, un estudio de 2019 realizado en 16 departamentos y 78 municipios estimó que 247.090 personas vivían en situación de desplazamiento interno como consecuencia de la violencia ocurrida entre 2004 y 2018; cifra que incluye a cerca de 56.000 integrantes que nacieron o se incorporaron al hogar con posterioridad al desplazamiento⁷.

A la fecha de elaboración de este informe, el último estudio que profundizaba sobre la magnitud del desplazamiento interno en Honduras corresponde a 2023. Este análisis, basado en la Encuesta Nacional de Migración y Remesas de la Organización Internacional de Migraciones, identificó que, en 2023, 208.573 personas se habían desplazado de manera forzada en los últimos 5 años, por los desastres de origen natural y la violencia, con lo que para este periodo se tuvo un promedio de 19 mil personas desplazadas anualmente por causa de los desastres y 16 mil personas por causa de la violencia⁸.

Tabla 1. Estimaciones de desplazamiento interno en Honduras

Fuente de Información	Número de Personas Forzosamente Desplazadas	Años	Alcance Geográfico	Motivo Principal del Desplazamiento	Stock o Flujo	Enlace
CIPPDV (2015) – Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras	174,000 personas	2004–2014	Áreas urbanas de 20 municipios	Violencia e inseguridad	Stock de personas desplazadas entre 2004 y 2014	
CIPPDV (2019) – Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia	247,090 personas	2004–2018	Nacional (78 municipios, 16 departamentos)	Violencia e inseguridad	Stock de personas desplazadas entre 2004 y 2018	
CONADEH (2016–2021)	5,555 personas	2016–2021	Nacional (registro de quejas)	Violencia e inseguridad	Flujo con promedio de 926 personas desplazadas cada año	
INE–OIM (2023) – ENMR	208.573 personas (108.106 por desastres de origen natural, 93.148 por conflicto o violencia y 7.319 por ambos)	2018–2023	Nacional	Violencia y desastres	Flujo con promedio de 34.763 personas desplazadas cada año (19.237 por desastres de origen natural y 16.744 por violencia o conflicto)	
IDMC (2024) – Desplazamientos por Desastres	1'125.345 desplazamientos	2008–2024	Nacional	Desastres naturales	Flujo con promedio de 66.197 personas desplazadas cada año. En 2024: 20.127.	
IDMC (2024) – Conflicto y violencia	27,128 desplazamientos	2016–2024	Nacional	Conflictos y violencia	Flujo con promedio de 3.014 personas desplazadas cada año. En 2024: 4.306.	

Fuente: Elaboración propia.

La información de registro administrativo proviene del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), quien recibe las quejas presentadas por la ciudadanía cuando las personas se desplazan o están en riesgo de desplazamiento. No obstante, el número de denuncias parece representar solo una fracción baja dentro del número de desplazamientos, ya que las cifras de CONADEH difieren de manera importante de los resultados provenientes de las encuestas de hogares. Entre 2016 y 2021 se registraron 2.025 casos de desplazamiento que involucraron 5.555 personas, lo que equivale a 926 personas desplazadas cada año⁹. Datos más recientes indican que, en 2024, la CONADEH recibió 1.142 quejas de personas víctimas de desplazamiento o en riesgo de ser desplazadas; estas quejas se presentaron en los 18 departamentos del país¹⁰.

Grupos vulnerables

La niñez y los espacios educativos son particularmente vulnerables a las acciones violentas de pandillas y grupos criminales que operan en Honduras. Un informe reciente de UNICEF da cuenta de la violencia que vive la comunidad educativa, en el que se identificó que el personal docente tiene mayor probabilidad de desplazarse que el promedio de la población. Además, cuando el personal docente ejerce su rol como protectores de niñas, niños y adolescentes o de los espacios educativos, esta labor los hace más propensos a recibir amenazas o experimentar hechos violentos¹¹.

El desplazamiento infantil destaca como un fenómeno persistente. Entre 2019 y 2024, uno de cada cinco desplazados por violencia fue un niño o una niña, de acuerdo con los reportes de denuncias que recopila CONADEH; en 2023, las denuncias por desplazamiento de menores alcanzaron un pico de 1.243 víctimas. Las causas más frecuentes incluyen amenazas directas, extorsiones y asesinatos de familiares; muchas veces, las niñas y los niños abandonan la escuela y se separan de sus cuidadores, con impactos psicosociales y educativos duraderos¹².

Otros grupos vulnerables son las mujeres, niñas y personas LGTBIQ+, quienes enfrentan riesgos de violencia sexual utilizada como mecanismo de control y castigo. Según el boletín del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (ODHM) del Centro de Derechos de Mujeres (CDM), en 2024 hubo 231 muertes violentas de mujeres, de las cuales 13% fueron niñas¹³. Igualmente, el 60% de los delitos de los delitos sexuales documentados recae sobre niñas y adolescentes¹⁴. En 2021, casi la mitad de las quejas por desplazamiento forzado presentadas ante CONADEH fueron interpuestas por mujeres, muchas de ellas por violencia de género, abuso sexual o violencia intrafamiliar, patrones que persisten en el periodo reciente. Junto a estos grupos, la juventud también continúa siendo altamente afectada por homicidios, reclutamiento forzado y otras formas de violencia asociadas a estructuras criminales.

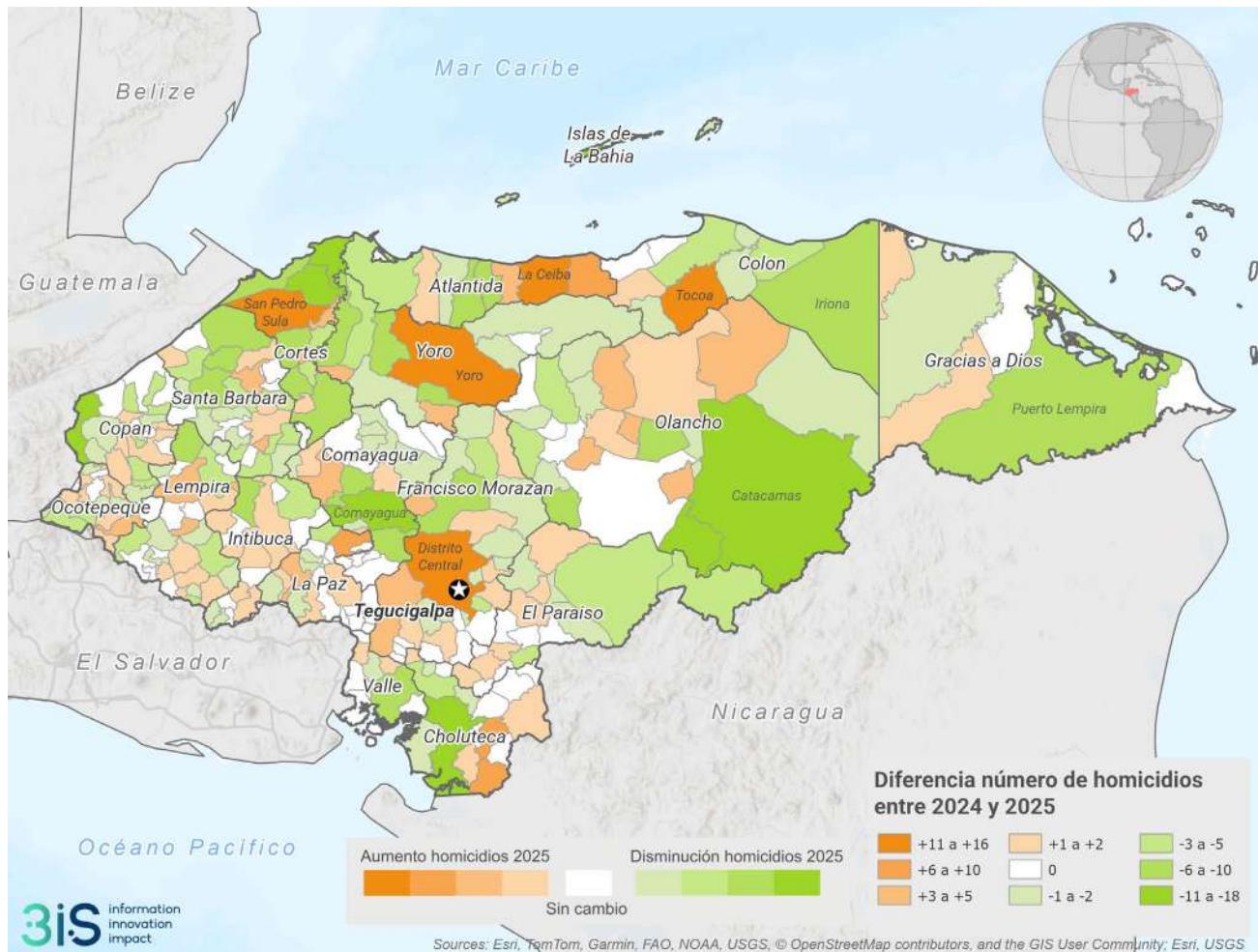
2.1 Situación de violencia en 2025

En 2025, la violencia vinculada a disputas territoriales, economías ilícitas y control social se mantuvo como uno de los factores que impulsan el desplazamiento interno en Honduras. Por ejemplo, en diciembre de 2024 se reactivó el conflicto agrario en el Bajo Aguán, que continuó durante el primer mes de 2025. Solo este conflicto dejó personas muertas y heridas y forzó el desplazamiento de al menos 100 familias¹⁵.

Aunque las cifras de homicidios se han reducido a nivel nacional, esta disminución no es generalizada en todo el territorio. Al comparar los homicidios registrados en los primeros tres trimestres de 2024 y 2025, se identifica una reducción del 13% en el número de homicidios, llegando a 1.729 homicidios entre enero y septiembre de 2025. Sin embargo, La Paz, Atlántida y Francisco Morazán tuvieron incrementos del 32%, 8% y

1%, respectivamente. A nivel municipal, se identifica que en el 27% de los municipios no hubo cambios en el número de homicidios, en el 29% se incrementó el número de homicidios y en el 44% hubo una reducción¹⁶. En el mapa se pueden observar los cambios a nivel municipal entre 2024 y 2025.

Mapa 1. Diferencias en el número de homicidios entre enero y septiembre de 2024 y 2025 a nivel municipal en Honduras.



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de incidencia de delito por municipio publicadas por SEPOL.

Esta dinámica se desarrolla en un contexto de reducción gradual de los homicidios en la última década. Honduras cerró 2024 con una tasa de 27,2 homicidios por cada 100.000 habitantes, 7,3 puntos menos que en 2023 y registró 2.690 homicidios en total, lo que representa una disminución del 20% frente al año anterior¹⁷. Aun así, nueve de los dieciocho departamentos registraron tasas superiores a la media nacional, entre ellos Colón, Olancho e Islas de la Bahía, lo que evidencia una fuerte concentración territorial de la letalidad. La mayoría de las víctimas continúan siendo hombres jóvenes entre 20 y 39 años y en ambos sexos el mayor riesgo comienza a los 15 años¹⁸.

Más allá de los homicidios, la violencia política y criminal, muestra señales de intensificación, según datos de ACLED. Entre el 1 de enero y el 19 de noviembre de 2025 se registraron 422 eventos de violencia política, un aumento del 12,5% frente al mismo periodo de 2024. Más del 80% de estos eventos correspondió a ataques y alrededor del 15% a choques armados. La proporción de hechos dirigidos contra civiles se mantuvo muy alta y prácticamente estable, pasando de 84% en 2024 a 84,8% en 2025. Los registros atribuyen buena parte de

estos hechos a actores no identificados y a pandillas como Barrio 18 y MS-13, con un aumento particular de la participación de Barrio 18 en 2025.

Las masacres constituyen otra expresión crítica de la violencia en 2025. Los informes del Observatorio de la Violencia señalan que, entre enero y principios de marzo, ya se contabilizaban 10 homicidios múltiples con 35 víctimas, el doble que en el mismo periodo de 2024¹⁹. Para abril, la cifra ascendía a 16 masacres con 55 víctimas y a mediados de año, se reportaban al menos 17 masacres.

Las medidas de seguridad adoptadas desde finales de 2022²⁰, en particular el estado de excepción, constituyen un componente central del contexto de violencia en 2025. Las medidas, aprobadas inicialmente para combatir la extorsión, han sido prorrogadas de forma casi ininterrumpida y ampliadas hasta cubrir más de 200 municipios. Diversos informes de organismos internacionales y de sociedad civil señalan que la suspensión prolongada de garantías ha derivado en la militarización de tareas de seguridad ciudadana y en denuncias reiteradas por detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza, tortura y allanamientos sin orden judicial²¹.

2.2 Vulnerabilidades frente a los desastres de origen natural en 2025

El patrón de eventos hidrometeorológicos en 2025 confirma una exposición múltiple con efectos directos sobre los medios de vida, la vivienda y las infraestructuras. Para ese año, hubo afectaciones por incendios forestales y afectaciones debido a tormentas tropicales y fuertes lluvias.

El cierre de 2024 estuvo marcado por las afectaciones de la tormenta tropical Sara que dejó un saldo de más de 41 mil personas damnificadas²². El desbordamiento de ríos y quebradas produjo inundaciones súbitas, daños masivos a infraestructuras públicas, viviendas y cultivos.

En 2025 se observaron condiciones que amplificaron los riesgos. Durante la temporada seca y hasta el 1 de junio se registraron alrededor de 900 incendios forestales que quemaron aproximadamente 60 mil hectáreas. Aunque esta cifra representó una reducción con respecto al año anterior, la pérdida de cobertura vegetal incrementó la inestabilidad de laderas, elevando la probabilidad de deslizamientos e inundaciones en el inicio de la temporada de lluvias.

En el mes de junio, una vaguada de superficie interactuó con la onda tropical Erick, generando lluvias intensas en el occidente y provocando inundaciones, deslizamientos y el colapso de carreteras y afectaciones en sistemas de saneamiento y tomas de agua en municipios de Ocotepeque y Yoro. La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) declaró alerta roja en Ocotepeque y a comunidades en las riberas del río Ulúa el 18 de junio, junto con la alerta amarilla en varios departamentos.

A finales de septiembre de 2025, la capital y zonas aledañas enfrentaron un periodo de lluvias extremas. El 13 de octubre el Gobierno decretó el estado de emergencia por daños en carreteras, viviendas y sistemas de agua en varios departamentos²³.

Línea de tiempo eventos desastres de origen natural



Noviembre 2024

Tormenta tropical
Sara



Junio 2025

Inundaciones y
deslizamientos en
Ocotepeque y Yoro



Septiembre 2025

Lluvias extremas con
afectaciones Francisco
Morazán, La Paz, Intibucá y
Lempira

3. Metodología de la encuesta

La principal fuente de información de este análisis es una encuesta remota, cuya recolección de información fue entre los meses de septiembre y octubre de 2025. El objetivo de la encuesta era recopilar información sobre el desplazamiento interno en Honduras de manera reciente, estimar su magnitud y generar una caracterización sobre la población. La encuesta también indaga por situaciones violentas que experimentan las personas en Honduras. Con el análisis se busca generar evidencia que permita la construcción de una respuesta humanitaria adecuada a las necesidades de la población.

La encuesta fue diseñada para usuarios de internet en Honduras, que, de manera anónima, auto diligencian el cuestionario en español, ya sea a través de un dispositivo móvil o fijo. Para la recolección de información se emplearon dos tecnologías implementadas por RIWI²⁴, que permiten tener una muestra representativa de las personas mayores de 15 años con acceso a internet en el país. La principal tecnología empleada fue la interceptación aleatoria de dominios web (RDIT, por sus siglas en inglés). Esta tecnología permite mostrar la encuesta en sitios inactivos de internet de manera aleatoria. Esta se complementa con la participación aleatoria de dominios (RDE), en donde se emplean espacios en las páginas web para aleatoriamente mostrar la encuesta²⁵.

Este tipo de encuesta remota se aplicó previamente para un estudio del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en 2021 y cubría Guatemala, Honduras y El Salvador que evaluaba las intenciones migratorias de la población. Dicho estudio encontró que los resultados obtenidos a través de RDIT seguían tendencias similares a las de una encuesta de hogares con diseño de muestreo por conglomerados en dos etapas²⁶. Igualmente, en el contexto de desplazamiento interno, la metodología ha sido empleada por 3iS para hacer monitoreos en Ecuador y Colombia. Para este último país se han realizado 8 rondas de recolección de información y se han encontrado consistencias con el registro administrativo y las estimaciones generadas²⁷.

Para la presente recolección de información se obtuvieron 1008 encuestas completas, cubriendo los 18 departamentos de Honduras (ver Mapa 2), igualmente se pudo recopilar información en 150 municipios. El cuestionario se optimizó para tiempos de respuesta breves, preservando el consentimiento informado y la posibilidad de abandonar la encuesta en cualquier momento.

Tabla 2. Ficha metodológica recolección de información

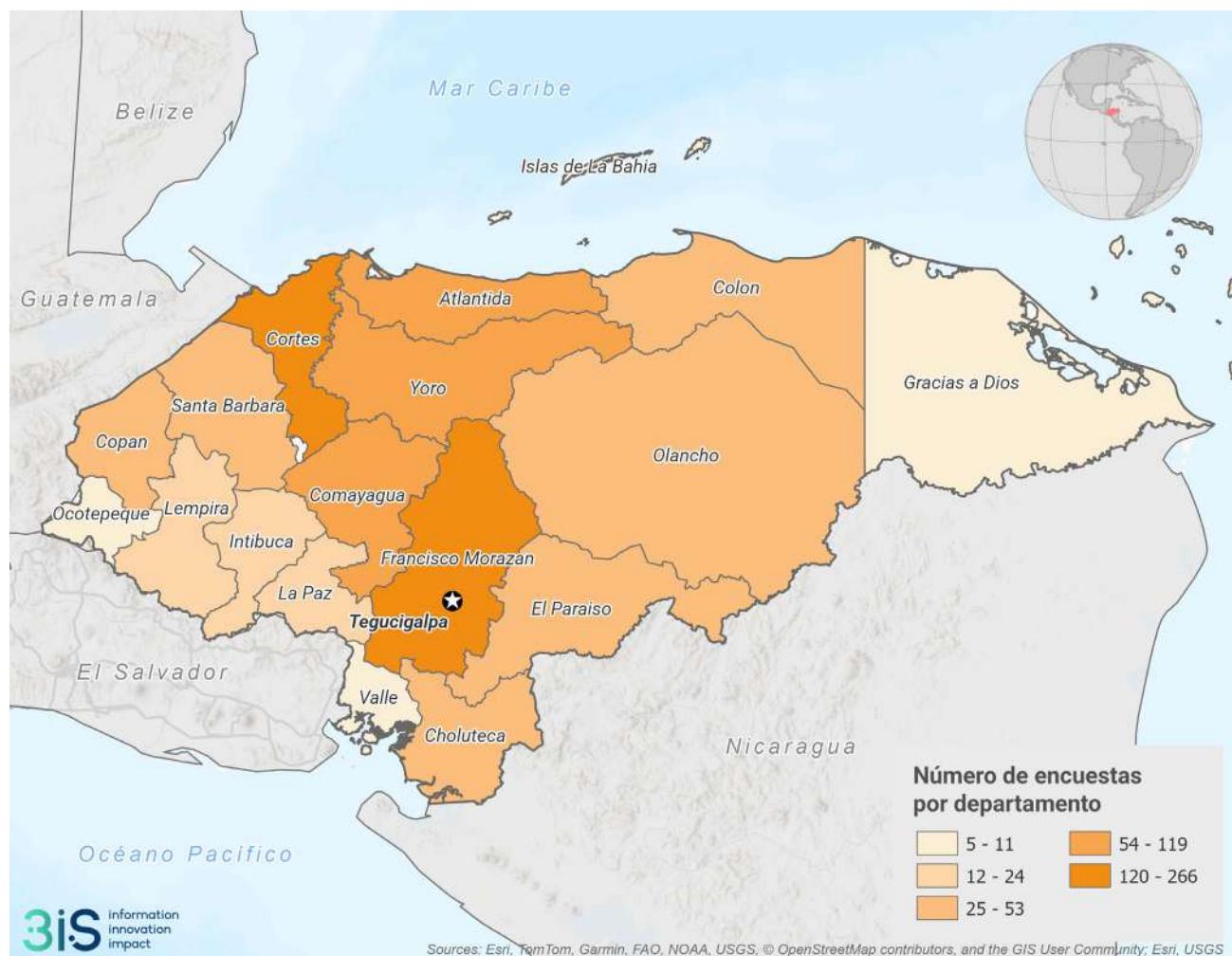
Universo	Población mayor de 15 años con acceso a internet
Unidad de análisis	Personas
Cobertura	Nacional
Tipo de muestreo	Muestreo Aleatorio Simple
Coeficiente de error	3%
Nivel de significancia	95%
Periodo de recolección	5 de septiembre a 26 de octubre

Fuente: Elaboración propia

El diseño siguió un esquema de muestreo aleatorio simple sobre el tráfico de usuarios con acceso a internet, con un intervalo de confianza del 95% y un margen de error del 3%. Posteriormente, se emplearon pesos post-estratificados para alinear la muestra con la distribución poblacional del país con acceso a internet en el nivel departamental y por sexo y grupos etarios. La distribución poblacional asumida fue con base en la información del último censo en Honduras, ajustada a las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras.

El diseño muestral permitió tener estimativos representativos a nivel nacional de las personas en Honduras con acceso a internet; el nivel de representatividad no llega a los niveles departamentales o municipales.

Mapa 2. Número de encuestas por departamento



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

El anonimato que ofrece la metodología tiende a favorecer la revelación de temas sensibles como la violencia y el desplazamiento, y ofrece rapidez para la generación de evidencia. Igualmente, la metodología permite alcanzar territorios que, por restricciones de violencia o condiciones físicas, serían de difícil acceso bajo métodos tradicionales.

Limitaciones

La lectura de resultados requiere considerar limitaciones asociadas a la brecha digital y a la alfabetización, que pueden subrepresentar a la población con menores niveles de conectividad o barreras lingüísticas. Este tipo de barreras pueden presentarse en personas con bajos niveles educativos, o personas mayores o quienes viven en zonas rurales con baja conectividad o aquellas personas que no leen en español.

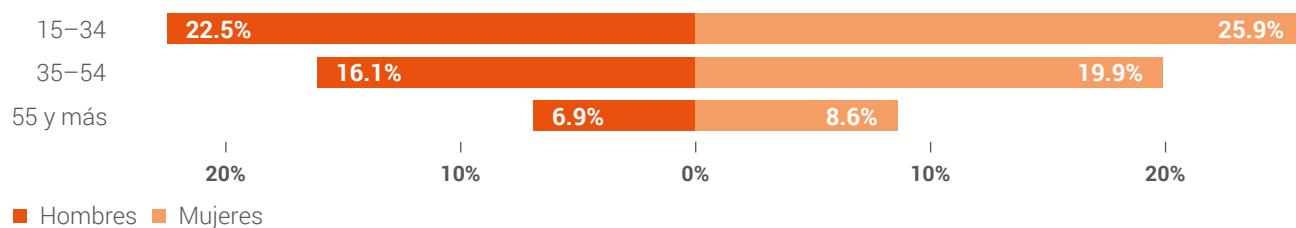
4. Perfil sociodemográfico de la población encuestada

Esta sección presenta el perfil sociodemográfico de la población encuestada, con el propósito de contextualizar los resultados sobre el desplazamiento interno que se analizarán en la siguiente sección.

El universo de la población analizada corresponde a 716.933 personas, las cuales son la población de 15 años o más con acceso a internet en Honduras, según el último censo y las proyecciones poblacionales del INE.

La distribución por sexo y edad muestra una ligera mayoría de mujeres dentro de la población con acceso a internet: el 54,5% son mujeres y el 45,5% hombres. Casi la mitad de las personas encuestadas tiene entre 15 y 34 años (48,4%), mientras que el 36,0% se ubica entre los 35 y 54 años y el 15,5% tiene 55 años o más. La siguiente gráfica muestra el porcentaje de población encuestada según el grupo etario y el sexo.

Gráfica 1. Distribución etaria de la población encuestada por sexo



En términos territoriales, según datos de la encuesta, siete de cada diez personas viven en ciudades (71,7%), frente a un 15,0% que reside en pueblos y un 13,3% en caseríos. La distribución por departamento muestra una clara concentración en Francisco Morazán y Cortés, que reúnen el 36,1% y el 28,1% de la población encuestada, respectivamente. Les siguen Atlántida (7,0%), Comayagua (5,4%) y Yoro (4,5%). El resto de los departamentos aporta proporciones menores, generalmente por debajo del 3%. Esta concentración coincide con los principales centros urbanos y económicos del país, donde se ubican la mayoría de las personas con acceso a internet.

En los últimos tres meses, antes de responder la encuesta, casi dos de cada tres personas han enfrentado al menos una necesidad prioritaria, es decir, el 62,8% de la población. Esta proporción se asemeja a la tasa de pobreza del país reportada por el INE para 2024 (62,9 %)²⁸.

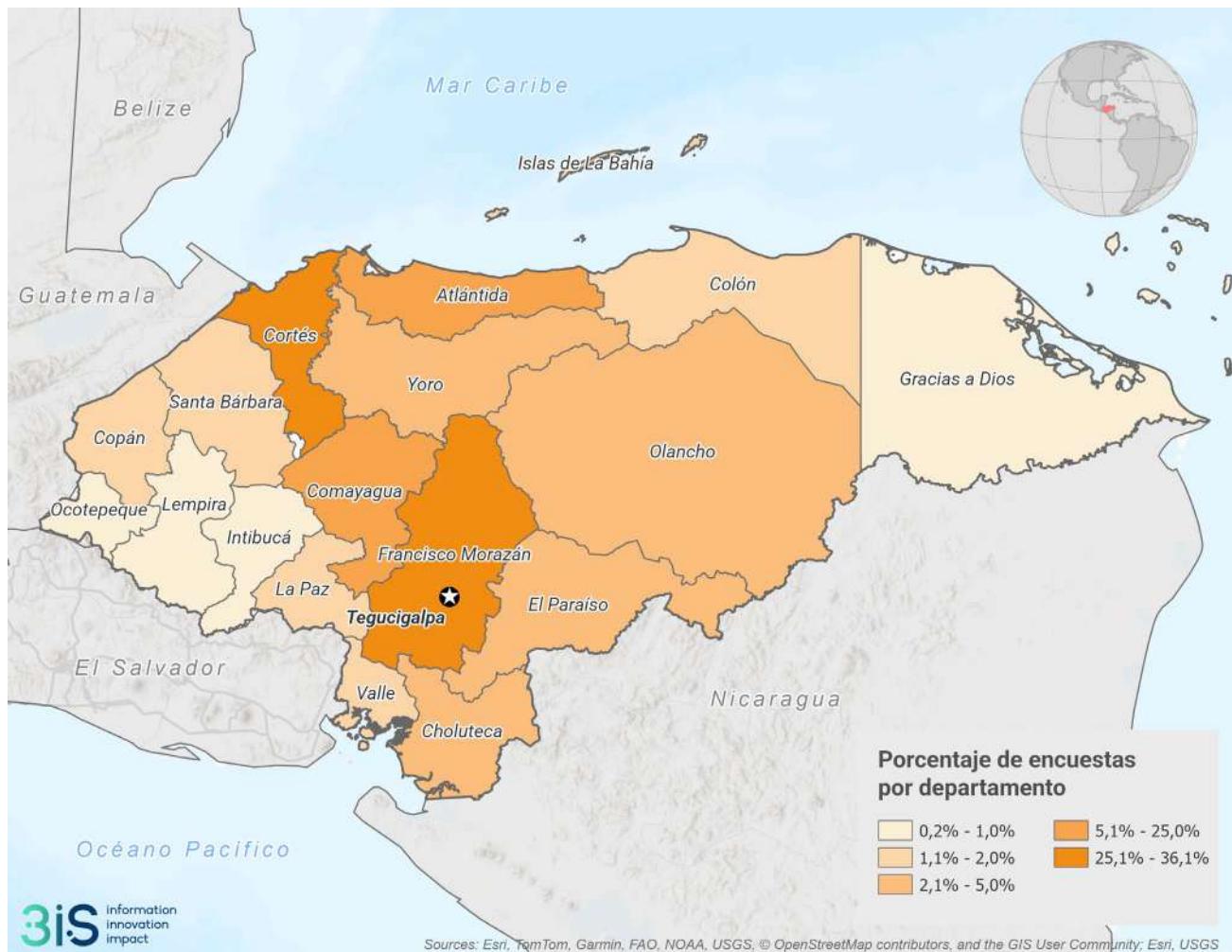
Las principales preocupaciones son el empleo o medios de vida (19,3%) y la protección o seguridad para poder vivir con tranquilidad (18,7%), seguidas por servicios médicos (14,8%) y el agua (13,2%). Este patrón se repite tanto en hombres como en mujeres, aunque ellas declaran con algo más de frecuencia necesidades de medios de vida (19,9% frente a 18,7%) y protección (17,9% frente a 15,3%). En términos de acumulación de necesidades, 37,2% de las personas no reporta ninguna, 30,0% tiene una sola, 10,4% declara dos y 22,4% presenta tres o más necesidades simultáneas. Esto confirma que, además de la prioridad que tengan empleo, protección o servicios básicos, una parte importante de la población enfrenta déficits múltiples al mismo tiempo.

Las brechas son más marcadas según el lugar de residencia: en ciudades el 40,7% no identifica necesidades prioritarias, mientras que en pueblos y caseríos esta proporción desciende al 28,2%, con niveles más altos de carencias en empleo (25,2%), alimentos (16,0%), atención médica (18,5%) y conectividad (15,1%).

A nivel territorial, algunos departamentos combinan una alta prevalencia de “no tener necesidades” con demandas específicas: por ejemplo, en Francisco Morazán y Cortés cerca de cuatro de cada diez personas

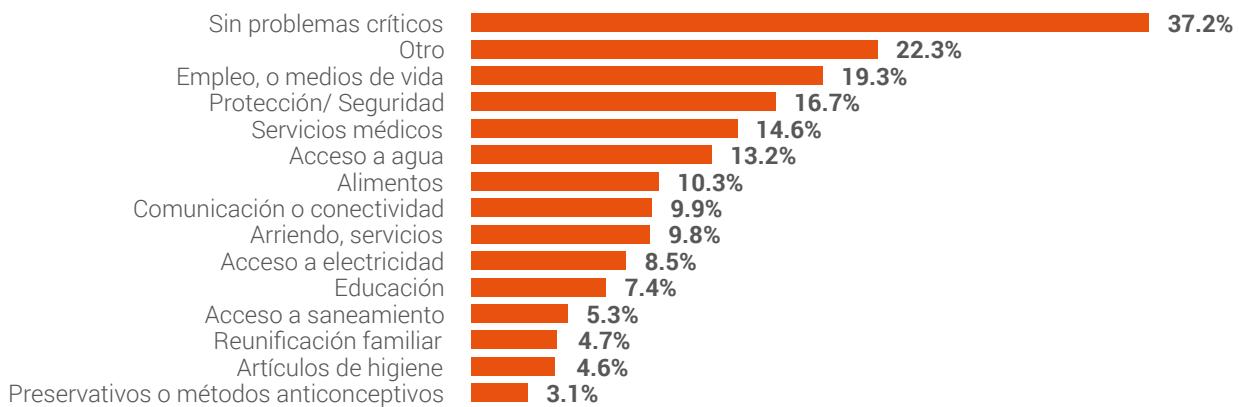
declaran no tener problemas críticos, pero el empleo y la seguridad siguen apareciendo entre las necesidades más mencionadas, mientras que en otros departamentos como Choluteca o La Paz destacan porcentajes elevados de personas que priorizan la seguridad y el empleo como problemas centrales.

Mapa 3. Distribución por departamentos



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

Gráfica 2. Necesidades críticas de los hogares en las personas encuestadas



5. Desplazamiento interno

La encuesta realizada indagó si las personas se movilizaron de manera forzada a otro lugar dentro de Honduras, durante enero y septiembre de 2025. Posteriormente, la encuesta profundiza sobre las características de estos desplazamientos y sus principales determinantes: la violencia y los desastres de origen natural.

Entre enero y septiembre de 2025, las estimaciones indican que 21.008 personas se desplazaron internamente por desastres naturales o por situaciones de conflicto o violencia, lo que equivale al 3% de las 716.933 personas mayores de 15 años con acceso a internet en Honduras. Los resultados de la encuesta indican que fue más preponderante el desplazamiento interno por causa de desastres de origen natural que por violencia. Solo por desastres naturales se estima que se desplazaron al menos 12.885 personas en los primeros 9 meses del año 2025. Por otro lado, se desplazó de manera forzosa por causa de la violencia un estimado de 8.926 personas. Dicho número corresponde al 1,2% de la población, un porcentaje similar al que se estimó en Ecuador para el año 2024 bajo la misma metodología²⁹.

Por otra parte, solo el 3,8% de las personas que se desplazaron forzosamente durante el periodo analizado en Honduras reporta haberse desplazado tanto por violencia como por desastres naturales.

5.1 Caracterización personas desplazadas

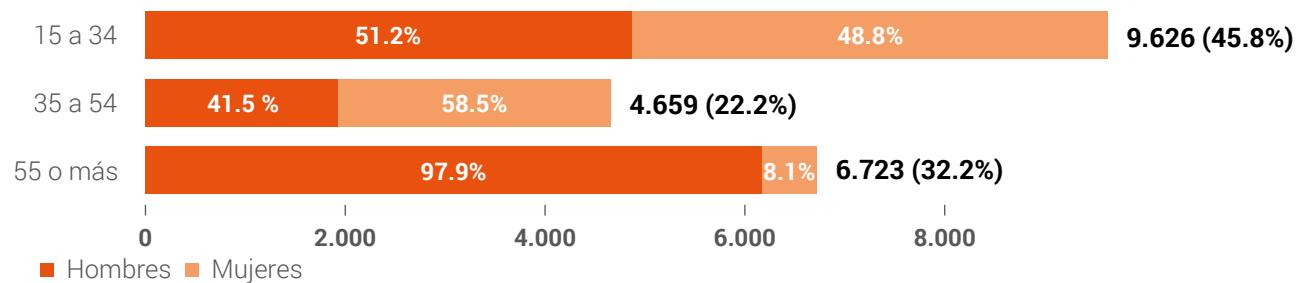
A continuación, se presentan las principales características sociodemográficas de la población desplazada en el periodo analizado. Para los primeros tres trimestres de 2025, dentro de las 21.008 personas desplazadas estimadas, 62,1% corresponde a hombres y 37,9% a mujeres.

Gráfica 3. Total de personas desplazadas por sexo



La gráfica siguiente muestra que el desplazamiento es más frecuente entre los hombres de 15 a 34 años (4.924 personas) y entre los mayores de 50 años (6.180 personas). También se observa que el grupo de 15 a 34 años, tanto hombres como mujeres, concentra el 45,8% del total estimado, seguido por la población de 55 años o más, que representa el 32%.

Gráfica 4. Porcentaje de personas desplazadas internas por edad y sexo



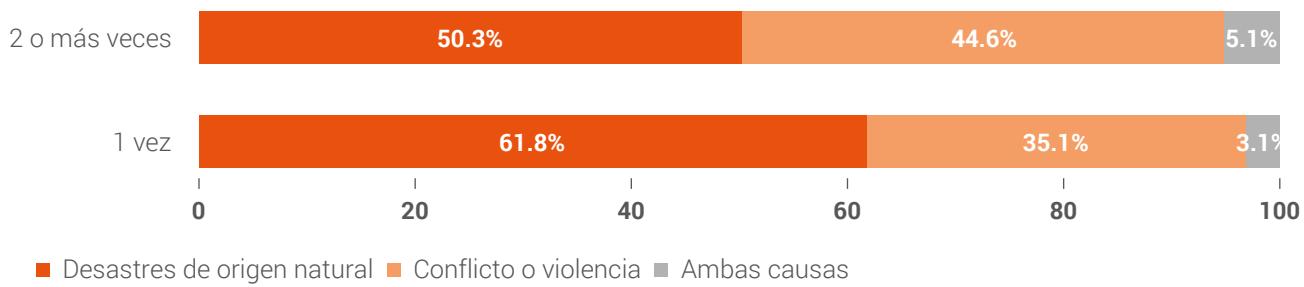
Se destaca que los desplazamientos son más comunes hacia zonas cercanas. Por ejemplo, un 38% se desplazó dentro del mismo municipio y un 36% en otro municipio del mismo departamento. En contraste, los desplazamientos a otros departamentos son menos frecuentes (26%).

Gráfica 5. Porcentaje de personas desplazadas internas por tipo de traslado



Aunque la medición cubre solo nueve meses, el 37,5% de las personas reportó haberse desplazado más de una vez en este periodo, lo que sugiere dificultades de reasentamiento. Además, entre quienes se desplazaron en múltiples ocasiones, la proporción que atribuye la causa a hechos de violencia es mayor que entre quienes lo hicieron una sola vez (45% frente a 35%). Esto indica que el desplazamiento asociado a violencia tiende a ocurrir de manera recurrente dentro del mismo periodo.

Gráfica 6. Distribución de causas de desplazamiento según frecuencia de desplazamientos



Entre quienes se desplazaron una sola vez durante el periodo analizado, el 64,6% no recibió ningún tipo de ayuda, mientras que el 35,4% sí lo hizo. Esta brecha es aún mayor entre las personas que se desplazaron en dos o más ocasiones: el 71,6% no recibió ayuda y solo el 28,4% reportó haberla recibido.

5.2 Desplazamiento interno por violencia

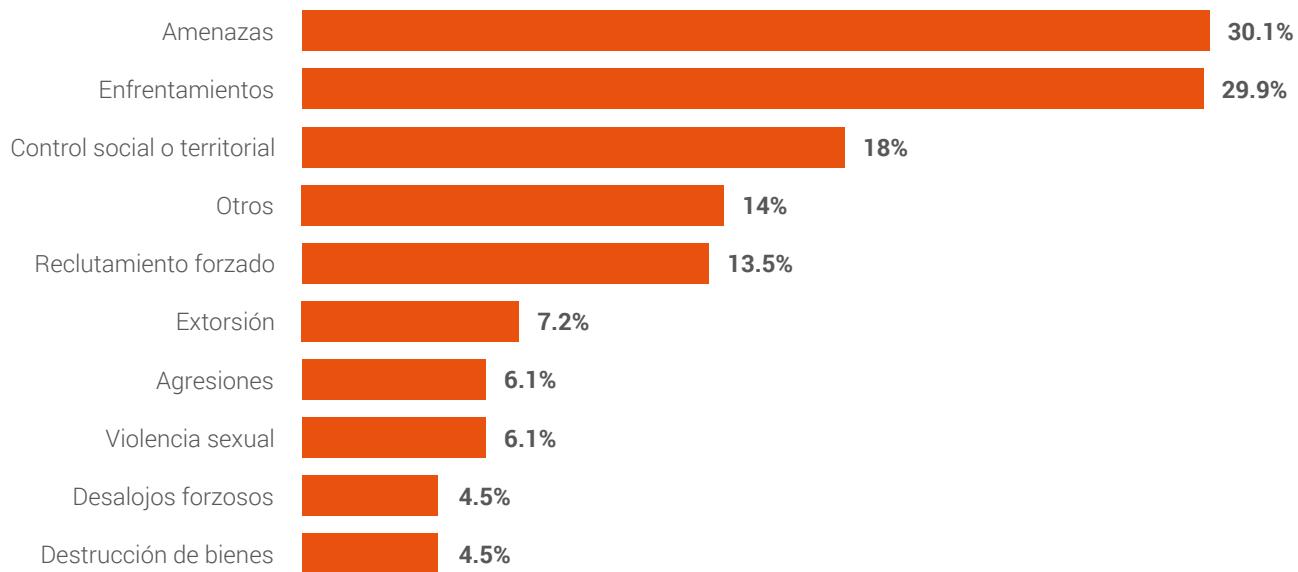
En los primeros nueve meses de 2025, las estimaciones indican que 8.926 personas se desplazaron internamente por situaciones de conflicto o violencia, lo que equivale al 1,5% de las personas mayores de 15 años con acceso a internet en Honduras. Dentro de las 8.926 personas desplazadas por violencia, 53,2% corresponde a hombres (4.749 personas) y 46,8% a mujeres (4.177 personas).

Gráfica 7. Total de personas desplazadas por violencia por sexo



Para quienes se desplazaron por la violencia no se identifica una única causa dominante sino un conjunto de actos violentos que impulsan a las personas a huir; estos incluyen las amenazas, enfrentamientos entre pandillas, control social o territorial, reclutamiento forzado, extorsión, agresiones, violencia sexual, desalojos forzados y destrucción de bienes. Las amenazas se constituyen como la razón principal de la causa del desplazamiento forzado (30%), seguido de enfrentamiento entre grupos armados o con la fuerza pública (30%) y control territorial sobre entradas y salidas (18%).

Gráfica 8. Total de personas desplazadas por violencia por causa de desplazamiento



Al desagregar estos actos violentos por sexo, se observan patrones diferenciados de exposición. Entre los hombres desplazados por violencia predominan los enfrentamientos armados (34,6%) y las situaciones de control territorial (26,2%), seguidos por amenazas (15,7%). En contraste, las mujeres reportan con mayor frecuencia amenazas (29,6%), reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el hogar (20,8%). Estas diferencias sugieren que los hombres están más expuestos a dinámicas de confrontación y control armado, mientras que las mujeres enfrentan una combinación de violencia directa, riesgos asociados al cuidado de menores.

Los resultados de la encuesta indican que en los desplazamientos causados por la violencia hay un alto desconocimiento (58,9%) sobre el número de personas que se pudo haber desplazado. También, resalta que un 32,3% de las personas desplazadas encuestadas afirmó que más de 50 personas se desplazaron por causa de la violencia.

Gráfica 9. Porcentaje de personas desplazadas internas por violencia por tipo de desplazamiento



Por un lado, la combinación entre tipo de violencia y magnitud del desplazamiento muestra patrones distintos. En los episodios en los que las personas recuerdan que se desplazaron más de 50 personas, los hechos que detonaron la huida se asocian sobre todo con control del territorio y enfrentamientos armados, seguidos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. En los desplazamientos de menor escala, con menos de 50 personas, predominan la destrucción de viviendas o bienes y las amenazas.

La niñez y la adolescencia también resultan afectadas por los desplazamientos forzados; un 78,6% de los encuestados afirma que había niños en el momento del desplazamiento. En los episodios donde se recuerda la magnitud del grupo de desplazados, tanto cuando se habla de menos de 50 personas como de más de 50, en todos los casos se reporta la presencia de niños y niñas.

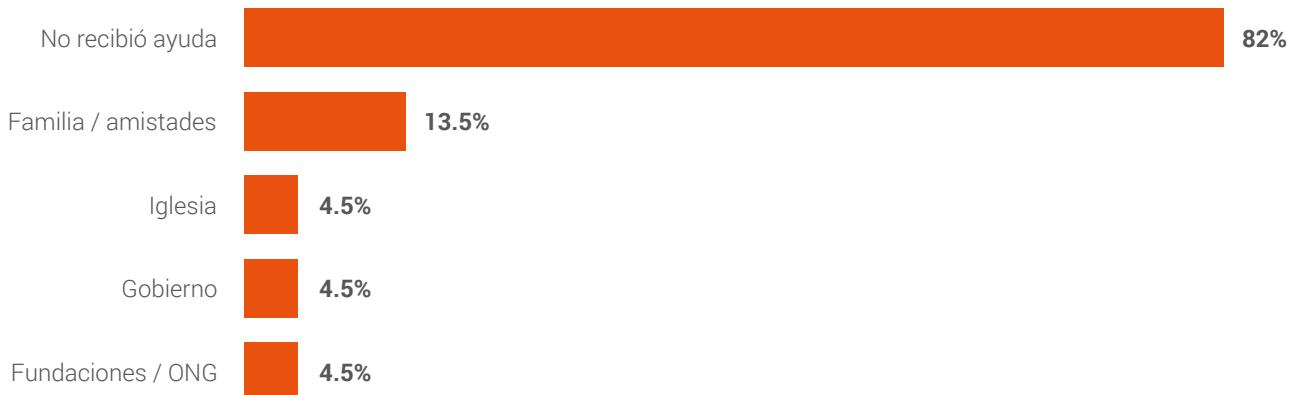
El subregistro emerge como un rasgo presente; solo el 35% reportó su situación de desplazamiento ante alguna institución del gobierno. Quienes no reportaron esta situación mencionan que las principales razones por las cuales no hacen una notificación del caso son que no lo encuentran útil y que no confían en los funcionarios. La falta de confianza también se refleja en el hecho de que un 37% de la población mencionó que no solicitaría o no sabe si solicitaría ayuda del Estado si este brindara apoyo y protección a las personas desplazadas.

Además, una parte importante de las personas desplazadas no identifica claramente a los responsables de los hechos (33,1% marca “ninguno de los anteriores” y 21,4% “no sabe / no responde”), lo que apunta a escenarios de violencia más difusa y difícil de atribuir a un solo actor.

Ayuda y necesidades

El 82 % de las personas indicó que no recibió ningún tipo de ayuda. El porcentaje que sí recibió apoyo (13,5 %) corresponde principalmente a ayudas informales de familiares y amistades. En menor medida, el gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las iglesias proporcionaron algún tipo de asistencia. En comparación con Colombia, donde existe una mayor capacidad institucional para el registro y la atención de la población desplazada, la proporción de personas que no recibe ayuda es menor (68 % para 2023 y 2024) y, además, las instituciones del gobierno son el principal proveedor de asistencia en el caso colombiano³⁰.

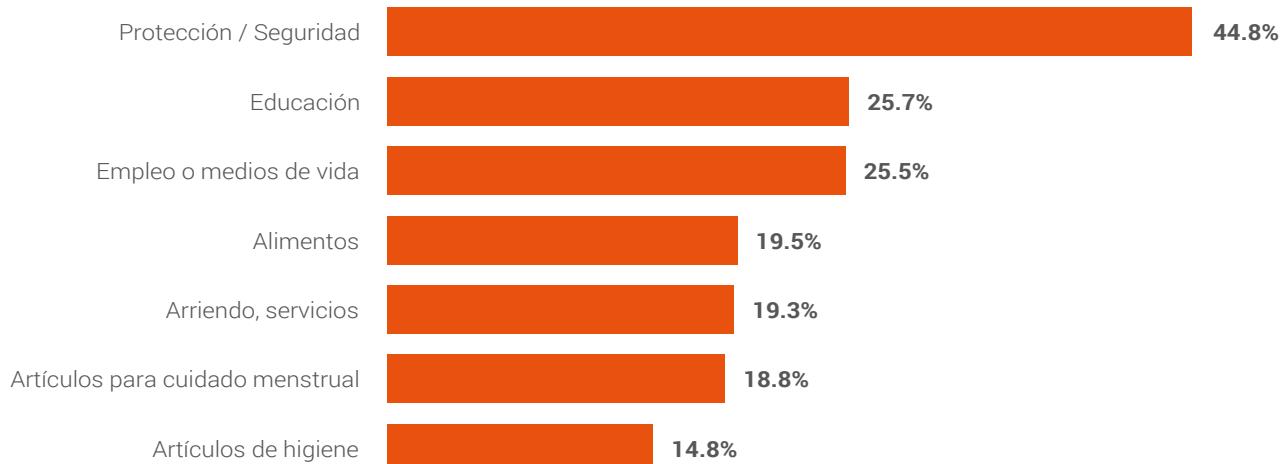
Gráfica 10. Porcentaje de personas desplazadas internas por violencia por recepción de ayuda



La reducida ayuda que reciben las personas contrasta con el peso de las necesidades entre quienes se desplazaron por violencia: 88% reporta al menos una necesidad crítica, frente a una proporción claramente menor en la población no desplazada, donde más de un tercio no registra ninguna.

Dentro de la población desplazada por violencia, la principal demanda es la protección, seguridad (44,8%), una categoría prácticamente ausente entre quienes no han sido desplazados, seguida por educación (25,7% frente a 4,9% en población no desplazada) y empleo e ingresos (25,5% frente a 15,6%). También existe un aumento importante en necesidades ligadas a las condiciones de vida cotidiana: acceso a alimentos (19,5% frente a 4,3%), apoyo para vivienda y arriendo (19,3% frente a 9,7%), artículos de higiene (14,8% frente a 2,9%) y productos para el cuidado menstrual (18,8% frente a 4,7%). El desplazamiento por violencia no solo incrementa la cantidad de necesidades reportadas, sino que desplaza el foco desde carencias de servicios e ingreso hacia un conjunto más amplio de exigencias de protección, estabilidad residencial y recursos.

Gráfica 11. Necesidades de las personas desplazadas internas por violencia



Retorno

En los desplazamientos por violencia, un 58% mencionó que no ha returnedo a su lugar de origen. La información sobre razones de no retorno sugiere que las principales barreras para regresar al lugar de origen están vinculadas a no tener medios para el retorno (12,3%), un 11,5% reporta pérdida de vivienda o tierras, 10,6% señala que no puede costear la vida o conseguir empleo y 7,8% menciona falta de acceso a servicios.

Gráfica 12. Razones para no poder o no querer regresar a su lugar de origen



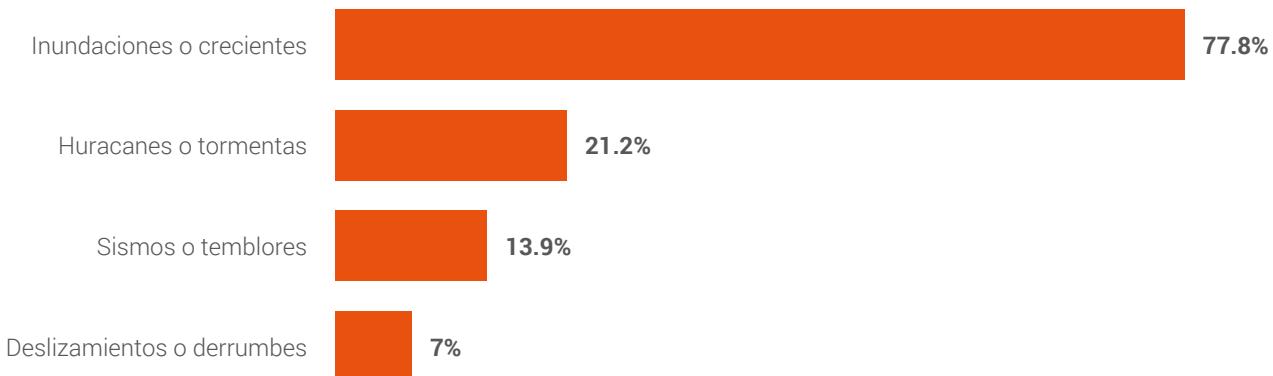
Entre las trayectorias posteriores al desplazamiento, los datos muestran que la ayuda de familia o amistades se asocia con procesos de asentamiento algo más estables. Entre quienes declaran que el lugar donde residen ahora es su nuevo hogar, 70,5% reporta haber recibido apoyo de familia o amistades. En cambio, entre las personas que ya retornaron al lugar de origen o que manifiestan intención de regresar, el 100% afirman que no recibieron ningún tipo de ayuda. Los datos apuntan a que las redes familiares desempeñan un papel importante en los casos donde el desplazamiento culmina en la consolidación de un nuevo hogar, mientras la ausencia de ayuda se vincula con trayectorias de retorno o de movilidad prolongada, más dependientes de recursos propios.

Al incorporar la percepción sobre la evolución de la violencia, se observa que entre quienes creen que la situación podría empeorar en el futuro la falta de medios para regresar alcanza 60,7% y la percepción de inseguridad en el lugar de origen 29,6%, mientras que entre quienes consideran que la violencia ha mejorado la razón dominante pasa a ser la pérdida de vivienda y tierras (60,7%).

5.3 Desplazamiento interno por desastres naturales

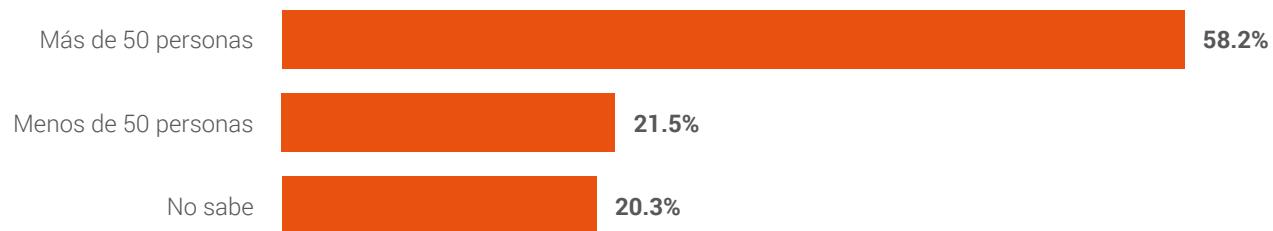
En los primeros 9 meses de 2025, los desplazamientos por desastres en Honduras tuvieron como causa principal las inundaciones, que explican el 77,8% de los movimientos forzados de este tipo.

Gráfica 13. Porcentaje de personas desplazadas internas por desastres por razones del desplazamiento



Por otro lado, los eventos masivos son más comunes cuando los desplazamientos son por desastres naturales. El 58,2% de las personas afirma que en el desplazamiento salieron por lo menos 50 personas. Igualmente, se reduce notablemente el porcentaje de respuestas de personas que no saben en comparación con los desplazamientos por violencia, recordando para los de violencia el 59% de las personas no sabían la magnitud del desplazamiento.

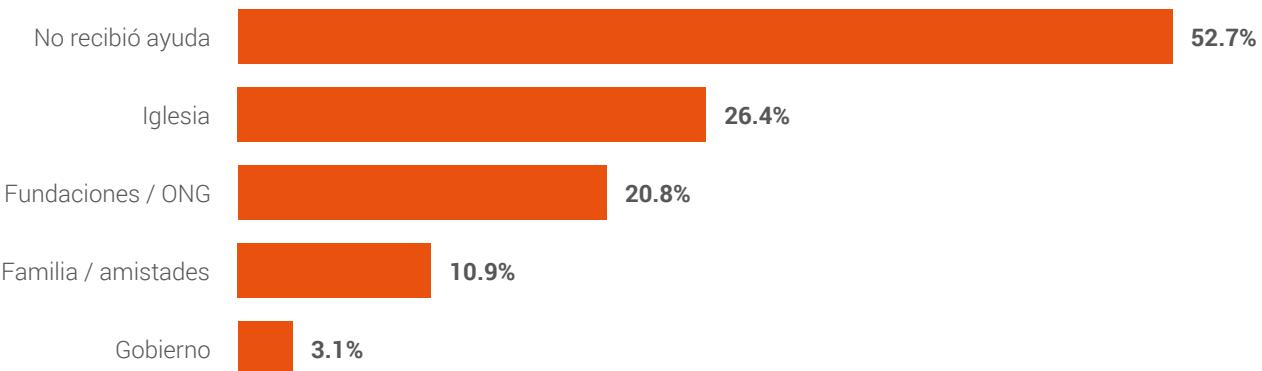
Gráfica 14. Porcentaje de personas desplazadas internas por desastres por tipo de desplazamiento



Ayuda y necesidades

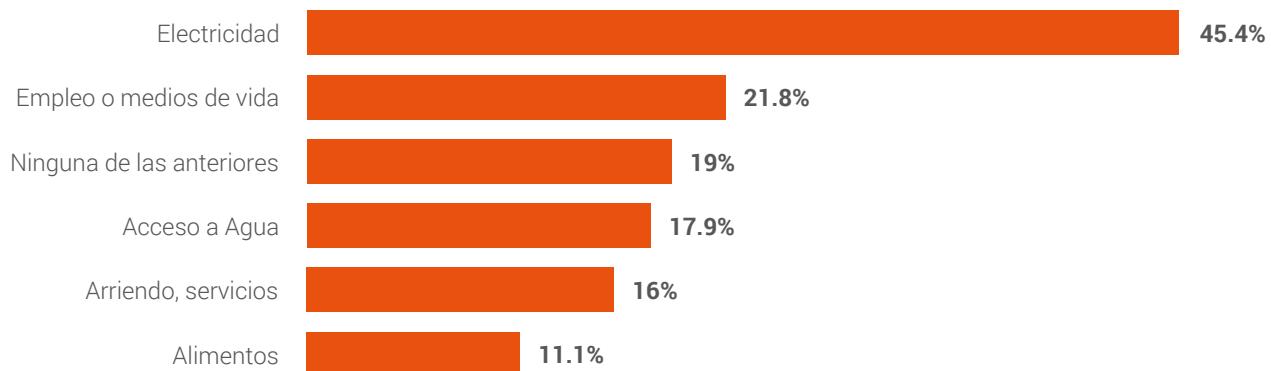
En el caso de las personas desplazadas por desastres de origen natural, 52,7% declara no haber recibido ayuda de ningún actor, ni de familia o amistades, ni de iglesias, organizaciones ni instituciones públicas. Entre quienes sí recibieron apoyo (47,3%), las principales fuentes son las iglesias (26,4%) y las fundaciones u organizaciones no gubernamentales (20,8%), mientras que el apoyo de familia o amistades alcanza 10,9% y el de instancias gubernamentales 3,1%. En comparación con la población desplazada por violencia, donde la ausencia de ayuda es aún más extendida, en los desastres naturales la distribución de ayuda es distinta y particularmente en ciudades donde el 70% de los desplazados por desastres naturales afirma haber recibido ayuda.

Gráfica 15. Porcentaje de personas desplazadas internas por desastres naturales por recepción de ayuda



De manera similar a quienes se desplazaron forzosamente por la violencia, existe un alto porcentaje de personas que declaran tener por lo menos una necesidad crítica; este porcentaje alcanzó el 81% de las personas desplazadas por desastres naturales durante 2025. La diferencia con respecto a quienes se desplazan por violencia es el tipo de necesidades críticas. Para quienes se desplazaron por desastres naturales es más urgente recuperar sus ingresos o medios de vida, tener acceso a servicios públicos básicos como agua y electricidad, junto con el poder costear los servicios públicos, arriendo o alimentos.

Gráfica 16. Necesidades de las personas desplazadas internas por desastres naturales



Retorno

Entre quienes se desplazaron por desastres de origen natural, 36,2% ya regresó a su lugar de origen, 37,8% declara que tiene intención de mudarse a otro lugar, 15,5% señala que planea regresar en el futuro y solo 10,5% afirma que el lugar actual se ha convertido en su nuevo hogar. Frente a la población desplazada por violencia, donde una parte importante no prevé regresar, tras los desastres naturales existe un porcentaje mayor que desea regresar más adelante.

Las razones para no regresar en los casos de desastres de origen natural se concentran en obstáculos materiales: 21,0% reporta pérdida de vivienda y/o tierras, 13,2% no tiene medios para regresar, 5,3% menciona el costo de vida o la dificultad para conseguir empleo, y 4,9% alude a falta de servicios básicos. En la población desplazada por violencia, las barreras al retorno combinan de manera más equilibrada estos problemas económicos y de vivienda con preocupaciones por la seguridad en el lugar de origen, mientras que en los desastres naturales el peso recae de forma más clara en la destrucción de vivienda y propiedad y en la falta de recursos para costear un eventual regreso.

6. Conclusiones y recomendaciones

El desplazamiento interno en Honduras estuvo mediado por desastres de origen natural y por la violencia durante los primeros tres trimestres de 2025. Ambos fenómenos históricamente han impulsado el desplazamiento interno en el país, y durante el periodo analizado continúan siendo factores expulsores.

Entre enero y septiembre de 2025 se estima que al menos 21.008 personas se desplazaron de manera forzada dentro de Honduras debido a la violencia y los desastres de origen natural, lo que equivale aproximadamente al 3% de la población de 15 años o más con acceso a internet. Esta cifra, que debe entenderse como un mínimo, confirma que el desplazamiento interno sigue siendo una estrategia de supervivencia para miles de hogares en un contexto de riesgo acumulado, y pone en evidencia una brecha importante entre la magnitud del fenómeno y la capacidad de respuesta institucional y humanitaria para atenderlo.

En 2025, la violencia continúa siendo un factor central del desplazamiento interno, aun cuando las cifras nacionales de homicidios muestran una reducción frente al año anterior. Dichos descensos conviven con incrementos en algunos municipios y con otros tipos de violencia política y criminal que muestra signos de intensificación. A esto se suma la prolongación del estado de excepción, lo que configura un entorno de conflictividad local, control territorial y violencias difusas que continúan impulsando el desplazamiento y dificultan el retorno seguro.

Paralelamente, los desastres de origen natural mantienen y refuerzan la condición de Honduras como uno de los países más expuestos a choques climáticos extremos. La tormenta tropical Sara a finales de 2024, las lluvias intensas y deslizamientos en Ocotepeque y Yoro en junio de 2025, y las lluvias extremas en la capital y otros departamentos en septiembre y octubre evidencian una recurrencia de fenómenos que dañan vivienda, infraestructuras y sistemas de agua y saneamiento.

La evidencia presentada en el estudio proviene de una encuesta remota, anónima y autoadministrada dirigida a personas de 15 años o más con acceso a internet en Honduras, implementada mediante tecnologías de interceptación aleatoria de dominios (RDIT) y participación aleatoria en dominios (RDE). El carácter remoto y anónimo de la metodología favorece la revelación de experiencias sensibles como la violencia, la extorsión o el desplazamiento, aunque la brecha digital³¹ y las barreras de alfabetización y lenguaje implican que grupos con menor conectividad puedan estar subrepresentados, por lo que los resultados deben interpretarse como pisos mínimos.

En términos generales, los desplazamientos internos se caracterizan por ser de corta distancia y con alta recurrencia. Más de un tercio de las personas desplazadas se ha movido dos o más veces en el periodo analizado, lo que refleja dificultades para estabilizarse y la existencia de trayectorias de movilidad prolongada. A pesar de registrar niveles muy altos de necesidades críticas, la mayoría de las personas desplazadas no reporta haber recibido ayuda y un porcentaje reducido denuncia su situación ante instituciones del Estado, debido a la desconfianza y a la percepción de inutilidad de la denuncia.

Al analizar específicamente el desplazamiento por violencia, las estimaciones indican que alrededor de 8.926 personas se desplazaron por esta causa durante los primeros nueve meses de 2025. Esta cifra es nueve veces lo que la CONADEH recibe en promedio como víctimas de desplazamiento cada año, lo que evidencia un alto nivel de subregistro en los datos administrativos sobre desplazamiento interno en Honduras. Esta invisibilidad de la situación de las personas desplazadas contribuye, en parte, a explicar el alto porcentaje que no recibe ningún tipo de ayuda (82%), en contraste con el 88% que reporta al menos una necesidad crítica.

No existe una única forma de violencia que explique los movimientos, sino una combinación de amenazas, enfrentamientos entre grupos armados o con la fuerza pública, control territorial, reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, extorsión, violencia sexual, desalojos forzados y destrucción de viviendas o bienes. Se observan patrones diferenciados por sexo: los hombres reportan con mayor frecuencia enfrentamientos armados y control territorial, mientras que las mujeres reportan con más frecuencia amenazas y situaciones relacionadas con el reclutamiento de menores en el hogar. Más de la mitad no ha logrado retornar y enfrenta barreras económicas, pérdida de vivienda y persistentes riesgos de inseguridad en los lugares de origen.

En el caso del desplazamiento por desastres de origen natural, se estima que alrededor de 12.885 personas se desplazaron en los primeros nueve meses de 2025, principalmente por inundaciones. A diferencia de la violencia, los desastres tienden a generar eventos masivos: una proporción importante de quienes se desplazaron recuerda que más de 50 personas se movieron en el mismo episodio, lo que concuerda con impactos extensivos sobre barrios y comunidades enteras. Aunque el porcentaje de personas que declara no haber recibido ayuda sigue siendo alto, entre quienes sí la recibieron destacan las iglesias y organizaciones no gubernamentales, mientras que la asistencia estatal se reporta en niveles muy bajos. Las necesidades críticas se orientan sobre todo a la recuperación de ingresos y medios de vida, al acceso y pago de servicios básicos y al cubrimiento de arriendo y alimentos. En comparación con la violencia, existe una proporción algo mayor de personas que ya ha retorna o planea regresar, pero el retorno se ve limitado por la pérdida de vivienda o tierras y la falta de recursos económicos para reconstruir o costear una nueva instalación.

Los resultados subrayan la necesidad de robustecer los canales de identificación y notificación de casos, junto con mecanismos de asistencia inmediata que consideren las restricciones económicas de los hogares desplazados. A continuación, se subrayan algunas recomendaciones orientadas al desarrollo de los anteriores elementos.

Fortalecer la implementación de la Ley de Desplazamiento Interno y del SINARDEFI.

- Agilizar la reglamentación pendiente y la asignación de recursos para la operación efectiva de la ley.
- Definir protocolos diferenciados para desplazamientos por violencia y desastres, con rutas claras de prevención, atención y soluciones duraderas.
- Reforzar las capacidades técnicas y presupuestales de DIPPDIV, COPECO y gobiernos locales para identificar, registrar y acompañar a la población desplazada, haciendo hincapié en mecanismos que fortalezcan la confianza de la población.

Mejorar los sistemas de información y registro del desplazamiento interno.

- Fomentar el análisis de diversas fuentes de información como los registros administrativos, encuestas especializadas y monitoreos remotos para obtener una lectura más completa del fenómeno.
- Institucionalizar ejercicios periódicos de medición que permitan monitorear tendencias, causas y necesidades de las personas desplazadas.
- Para los registros administrativos, diseñar estrategias de comunicación que reduzcan la desconfianza y expliquen claramente los beneficios de reportar el desplazamiento y las garantías de confidencialidad.

Diseñar respuestas humanitarias diferenciadas

- Evidenciar como factores sociodemográficos pueden generar afectaciones diferenciadas sobre la población desplazada.
- En contextos de violencia, priorizar la protección (seguridad, acompañamiento psicosocial, asesoría legal, reubicación segura), con enfoques de género y edad.
- En contextos de desastres, fortalecer los componentes de vivienda temporal y recuperación de vivienda, agua y saneamiento, reparación de infraestructura y restablecimiento de medios de vida.

Reducir la brecha de asistencia

- Ampliar la cobertura de programas de asistencia para personas desplazadas, considerando que la mayoría no recibe ningún tipo de ayuda.
- Establecer mecanismos de coordinación territorial (mesas locales o comités interinstitucionales) que articulen instituciones públicas, organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, iglesias y ONG.



Referencias y notas

- [1] GERMAN WATCH. (2025). *Climate Risk Index 2025 ¿Quién sufre más los fenómenos meteorológicos extremos?*
- [2] IFRC. (2021). *DISPLACEMENT IN A CHANGING CLIMATE: Localized humanitarian action at the forefront of the climate crisis*
- [3] InSight Crime. (2025). *Balance InSight Crime: Homicidios 2024.* Recuperado el 28 de octubre de 2025, de <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2024/>
- [4] Las medidas buscan restringir y disminuir la migración hacia Estados Unidos, esas incluyen la facilitación de arrestos y deportaciones, cambios en el acceso al asilo, suspensión el reasentamiento a refugiados, finalización del estatus de protección temporal, entre otros. Para obtener más información se puede consultar: Mixed Migration Centre (2025). *Quarterly Mixed Migration Update: Latin America and The Caribbean. Quarter 1 2025.* <https://mixedmigration.org/resource/quarterly-mixed-migration-update-lac-q1-2025/>
- [5] ACNUR. (2024). *Estudio sobre el desplazamiento forzado de docentes e impacto de la violencia generalizada en centros educativos de Honduras.*
- [6] Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia. (2015). *Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras 2004-2018.*
- [7] Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia. (2015).
- [8] Instituto Nacional de Estadísticas y Organización Internacional para las Migraciones (2023). *Principales resultados: Encuesta Nacional de Migración y Remesas, Honduras 2023.*
- [9] Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2022). *Desplazamiento Forzado Interno en Honduras Año 2021.*
- [10] Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2025). *Informe Anual 2024: Situación de los Derechos Humanos en Honduras y la Gestión Institucional.*
- [11] ACNUR. (2024). *Estudio sobre el desplazamiento forzado de docentes e impacto de la violencia generalizada en centros educativos de Honduras.*

- [12] *Ibidem*
- [13] Citado por UNICEF (2025)
- [14] Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2024). Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Honduras. https://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2025/04/v1_Informe-Anual-2024.pdf
- [15] Tomado de Criterio.hn. (2025). Conflicto armado en el Aguán crece pese a militarización y prohibición de armas. <https://criterio.hn/conflicto-armado-en-el-aguan-crece-pese-a-militarizacion-y-prohibicion-de-armas/> y Criterio.hn. (s. f.). *Violencia en el Bajo Aguán: ataque armado a la cooperativa Tranvío desplaza a familias campesinas*. <https://criterio.hn/violencia-en-el-bajo-aguan-ataque-armado-a-la-cooperativa-tranvio-desplaza-a-familias-campesinas/>
- [16] Cálculos propios con base en las estadísticas de incidencia de delito por municipio publicados por SEPOL. Los datos fueron consultados el 30 de noviembre de 2025 <https://www.sepol.hn/sepol-estadisticas-incidencia-delito-municipio.php>
- [17] Datos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/19972-boletin-nacional-enero-a-diciembre-2024-ed70>
- [18] Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2024). Honduras: Situación de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 9/24. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos, 24 de marzo de 2024
- [19] Datos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) <https://www.centroamerica360.com/region/honduras-homicidios-multiples-2025-85-victimas/>
- [20] Desde diciembre de 2022, además del estado de excepción, el Estado de Honduras adoptó medidas centradas en la militarización de la seguridad pública y del sistema penitenciario, la reforma del marco penal y la creación de instancias de protección y anticorrupción. En marzo de 2023 se implementó el Plan Nacional de Seguridad "Solución contra el Crimen", que prevé la designación de 15 fiscales y 15 jueces de jurisdicción nacional para apoyar operaciones contra el crimen organizado con participación de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) y las Fuerzas Armadas. En junio y julio de 2023 la "Operación Fe y Esperanza" devolvió a la PMOP el control de los centros penales de adultos por un año. En materia punitiva, el Acuerdo CNDS-003/2024 ordenó construir dos centros penitenciarios de emergencia en zonas remotas y exhortó al Congreso a aprobar una ley antiterrorista y la figura de juzgamiento colectivo para personas vinculadas al crimen organizado. Adicionalmente, en diciembre de 2022 se reformó la Ley de Armas para ampliar el número de armas permitidas por persona (de tres a cinco) y la vigencia de las licencias. En paralelo, se aprobó la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente (Decreto 154-2022), vigente desde abril de 2023, orientada a prevenir el desplazamiento forzado y garantizar asistencia, protección de derechos y soluciones duraderas.
- [21] Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2024). Honduras: Situación de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 9/24. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos, 24 de marzo de 2024.
Cristosal Derechos Humanos. Estado de excepción y violencia estructural. Análisis de los primeros dos años del Estado de Excepción en Honduras <https://cristosal.org/ES/wp-content/uploads/2025/08/Analisis-de-los-dos-primeros-anos-del-estado-de-excepcion-en-Honduras.pdf>
- [22] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2025). Evaluación de los efectos e impactos de la tormenta tropical Sara en Honduras. <https://publications.iadb.org/es/evaluacion-de-los-efectos-e-impactos-tormenta-tropical-sara-en-honduras>
- [23] Ver Decreto Ejecutivo PCM 29-2025
- [24] Mayor información: <https://riwi.com/>
- [25] Para obtener mayores detalles de la encuesta puede consultar el siguiente documento: <https://reliefweb.int/report/colombia/faq-using-web-intercept-surveys-rdit-study-internal-displacement>
- [26] WFP (2021). Charting a New Regional Course of Action: The Complex Motivations and Costs of Central American Migration
- [27] 3iS & IDMC (2025). FAQ: Using Web-Intercept Surveys (RDIT) to Study Internal Displacement. <https://reliefweb.int/report/colombia/faq-using-web-intercept-surveys-rdit-study-internal-displacement>
- [28] INE.(2025). Resultados de la Medición de la Pobreza en el 2024. Recuperado el 28 de octubre de 2025, de <https://temp.ine.gob.hn/wp-content/uploads/2025/02/Boletin-Pobreza-2024.pdf>
- [29] 3iS (2025). Desplazamiento interno en Ecuador (enero - diciembre de 2024). <https://reliefweb.int/report/ecuador/desplazamiento-interno-en-ecuador-enero-diciembre-de-2024>
- [30] Foro ONG Humanitarias de Colombia y 3iS (2024). Desplazamiento Forzado e Impacto Humanitario en Colombia durante 2023. <https://reliefweb.int/report/colombia/desplazamiento-forzado-e-impacto-humanitario-en-colombia-durante-2023>
- [31] La conectividad en Honduras en el 2025 alcanzó el 65,8% DataReportal. (2025). *Digital 2025: Honduras*. Recuperado el 28 de octubre de 2025, de <https://datareportal.com/reports/digital-2025-honduras>